

225633

225633

FG.- 4.089



PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

en España, a favor de Doña Victoria Juana BEINAT HERNANDO, de nacionalidad española domiciliada en Madrid o/ Aguilera nº 7 por:

“PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN DISPOSITIVOS DE COBERTURA DE ELEMENTOS INTERCAMBIABLES”.

MEMORIA - DESCRIPTIVA

5.- Esta patente, se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en dispositivos de cobertura de elementos intercambiables, y sugiere al propio tiempo un nuevo depósito o estuche de cubrición muy adecuado para el coplamiento, disposición y cobertura de elementos intercambiables destinados a múltiples usos.

En la actualidad se vienen empleando diversos objetos como elementos de cubrición para aquellas materias que, por sus especiales características, precisen de un cie-



1755
225633

- 5.- rre estanco que las preserve debidamente del contacto con materias extrañas, e impurezas del ambiente en que se hallan. En general, las materias que por sus usos y fines precisan de aislamiento son aquellas que por su aplicación continua pueden dar lugar a ser peligrosos focos de infección, tales como medicamentos de uso externo, productos cosméticos, supositorios etc. etc.
- 10.- Si bien los elementos y objetos conocidos hasta el presente para estos menesteres, cumplen con su fin éste no es perfecto por cuanto que, no cuentan con los medios necesarios para que la materia que cubren pueda ser empleada en su uso normal sin necesidad de desalojarlas totalmente del depósito que las contiene.
- 15.- Todos estos inconvenientes se resuelven plenamente con el conjunto que se recomienda, dado que por su constitución y características reúne las máximas condiciones de seguridad y aislamiento, y por tanto, condiciones asepticas para las materias en él alojadas.
- 20.- El dispositivo en esta memoria preconizado, está constituido mediante dos piezas esenciales, una de las cuales actúa de depósito receptor y la otra de pieza de cobertura, relacionandose ambas mecánicamente entre sí mediante ajuste por presión, al introducirse parcialmente la pieza recipiente en la boca de la cobertura. Para ello, se ha previsto en la superficie de la pieza recipiente unos resaltes verticales que producen la retención y cierre de la pie-
- 25.-



225633

- za de cobertura; igualmente la retención y fijación de los elementos o dispositivos alojados en la pieza depósito y que son portadores de la materia a cubrir, se efectúa mediante unas lenguetas que presentan en
- 5.- su cuerpo una pequeña depresión, que se traduce en una protuberancia por la superficie de contacto. Estas lenguetas gozan de gran flexibilidad, causada por el taladro que las circunda, con lo que se logra la presión necesaria que asegura una eficaz fijación del
- 10.- -dispositivo porta-materia, que hay que cubrir, alojado en el interior de la pieza recipiente de manera que, dichas lenguetas efectuadas en la pared de esta pieza, presionen y sujeten en el estriado previsto en la pared del dispositivo alojado. La propia pieza depósi-
- 15.- to, puede estar configurada de acuerdo con las líneas del dispositivo o elemento que ha de alojar y sujetar.
- Estos medios de retención pueden ser formados por lenguetas y resaltes entrantes o salientes, los cuales estarán colocados preferentemente sobre la pared
- 20.- de la pieza de depósito.
- El conjunto descrito, cumple en buenas e inmejorables condiciones el fin para el que específicamente ha sido concebido, y además se encuentra perfeccionado mediante los siguientes detalles:
- 25.- Dispone de una pieza de cobertura, la cual se relaciona mecánicamente con la pieza depósito, fijándose ambas entre sí, mediante la presión ejercida sobre la pared de la pieza de cobertura, por su parte inte-



225633

rior, de los resaltes efectuados en la pared de la pieza recipiente.

5.- Otro detalle del actual invento prevé que al hacer uso del conjunto y alojar en él cualquier elemento o dispositivo, queda sujeto con gran presión e inmovilizado en la pieza depósito por medio de la presión ejercida por unas lenguetas flexibles efectuadas a tal fin en dicho recipiente.

10.- Una de las características de la actual patente, la proporciona el hecho de que en el conjunto determinado por los perfeccionamientos objeto de la misma, se puede alojar cualquier materia con su correspondiente elemento portador que sea susceptible de periódicos recambios.

15.- Una mejor idea del objeto que aquí se describe la proporciona la siguiente descripción en la que se hace referencia simultáneamente a los dibujos que se acompañan, en los que se representan de manera esquemática y tan sólo por vía de ejemplo los conjuntos preferidos de la idea de la patente. En estos dibujos, se emplean marcas de referencia semejantes para indicar partes y piezas de las mismas que se corresponden en las distintas vistas representadas, cuyas piezas se describen de manera específica en el transcurso de esta memoria y finalmente se concretan en las reivindicaciones anexas.

20.-

25.-

En dichos planos:

La fig. 1a, representa una vista lateral del



conjunto determinado por los perfeccionamientos en esta memoria descritos y recomendados, en la que se muestran las distintas partes o piezas constitutivas del mismo.

5.- La fig. 2a, representa una vista del conjunto, una vez montado, seccionado por un plano vertical.

La fig. 3a, corresponde a una vista en planta y alzado de la pieza depósito en la que se muestran más detalladamente los medios de ajuste y fijación.

10.- Haciendo referencia a las figuras citadas, se indica con el nº -1- la pieza de depósito, la cual tiene efectuadas en su superficie una pluralidad de resaltes -2- que constituyen los medios de sujeción y fijación de la pieza de cobertura.

15.- La fijación del elemento intercambiable -4-, se efectúa mediante las lenguetas -3- dotadas de gran flexibilidad proporcionada por la ranura que las circunda; estas lenguetas tienen efectuada en su superficie, una depresión que se ajusta al estriado -5-, previsto en la pieza intercambiable. Se hace la aclaración a los efectos oportunos de que tanto el estriado -5- del elemento intercambiable, como los medios de fijación y retención -2- y -3- efectuados en la

20.- pieza depósito -1- pueden presentar aquellas características que se consideren más convenientes.

25.- En el conjunto se ha previsto una pieza de cobertura -6- que se relaciona mecánicamente con la pieza -1- mediante los salientes -2- efectuados en ésta pa



225633

ra constituir un cierre seguro. Dicho cierre se efectúa por encaje a presión de ambas piezas.

El conjunto determinado por los perfeccionamientos objeto de esta patente, garantizan un depósito o estuche de cierre seguro y rápido, mediante la disposición de las distintas piezas que lo constituyen y encajan por ligera presión sin tener que hacer uso de medios complicados.

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

30.-

Es evidente que la patente descrita y representada aporta infinidad de ventajas, entre las que figuran:

a) Formar un depósito recipiente o estuche simplificado, sin utilizar mecanismos engorrosos ni dispositivos de difícil manejo.

b) Formar un recipiente estuche o depósito de máxima seguridad, en el cual pueden alojarse elementos portadores de materias intercambiables por su frecuente uso.

c) Conseguir un cierre que aisle por completo del exterior eliminando las posibles formaciones de focos de infección, en la materia cubierta.

d) Permitir el alojamiento de distintos elementos, a voluntad.

Se comprenderá que la actual patente proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata. Este detalle de economía adquiere gran importancia si se consideran los términos de producción en gran escala, ya que es evidente que pueden consumirse cantidades muy considerables de estos recipientes o



estuches.

- Se hace constar a los efectos oportunos que el objeto que constituye la actual patente de introducción se viene fabricando en Boulogne, Billancourt (Francia), 62 Rue de la Tourelle, por la firma Parbel S.A.R.L.

N O T A

Se declaran como de novedad en España el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 10.- 1a.- Perfeccionamientos introducidos en dispositivos de cobertura de elementos intercambiables, de acuerdo con los cuales se constituye un conjunto de cierre seguro formado por dos piezas esenciales, en cuyo interior se alojan y fijan los elementos portadores de materias intercambiables.
- 15.- 2a.- Perfeccionamientos introducidos en dispositivos de cobertura de elementos intercambiables, de conformidad con los cuales, las piezas que constituyen el dispositivo se relacionan entre sí mecánicamente para formar un depósito de cierre seguro, mediante la presión ejercida en la pared de la pieza de cobertura, por los elementos de fijación dispuestos en la pared de la pieza recipiente, que se aloja en la primera parcialmente.
- 25.- 3a.- Perfeccionamientos introducidos en dispositivos de cobertura de elementos intercambiables, que se caracterizan además por el hecho de producir los medios de sujeción y presión, de los elementos alo-



1955

225633

- 5.- jados, mediante unas lenguetas flexibles que actúan a presión sobre la pared de dicho elemento, contando estas lenguetas con una depresión en su superficie, que encasta con el estriado previsto en la pieza intercambiable.
- 10.- 4a.- Perfeccionamientos introducidos en dispositivos de cobertura de elementos intercambiables, que se caracterizan porque el cese de las presiones ejercidas por las lenguetas dispuestas en la pieza recipiente, sobre la pared del elemento alojado, se determina mediante una ligera tracción efectuada sobre ambas piezas en sentidos contrarios que, venciendo la resistencia de dichas lenguetas, dejan de presionar sobre la pieza alojada permitiendo consecuentemente su extracción.
- 15.-

5a.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN DISPOSITIVOS DE COBERTURA DE ELEMENTOS INTERCAMBIABLES".

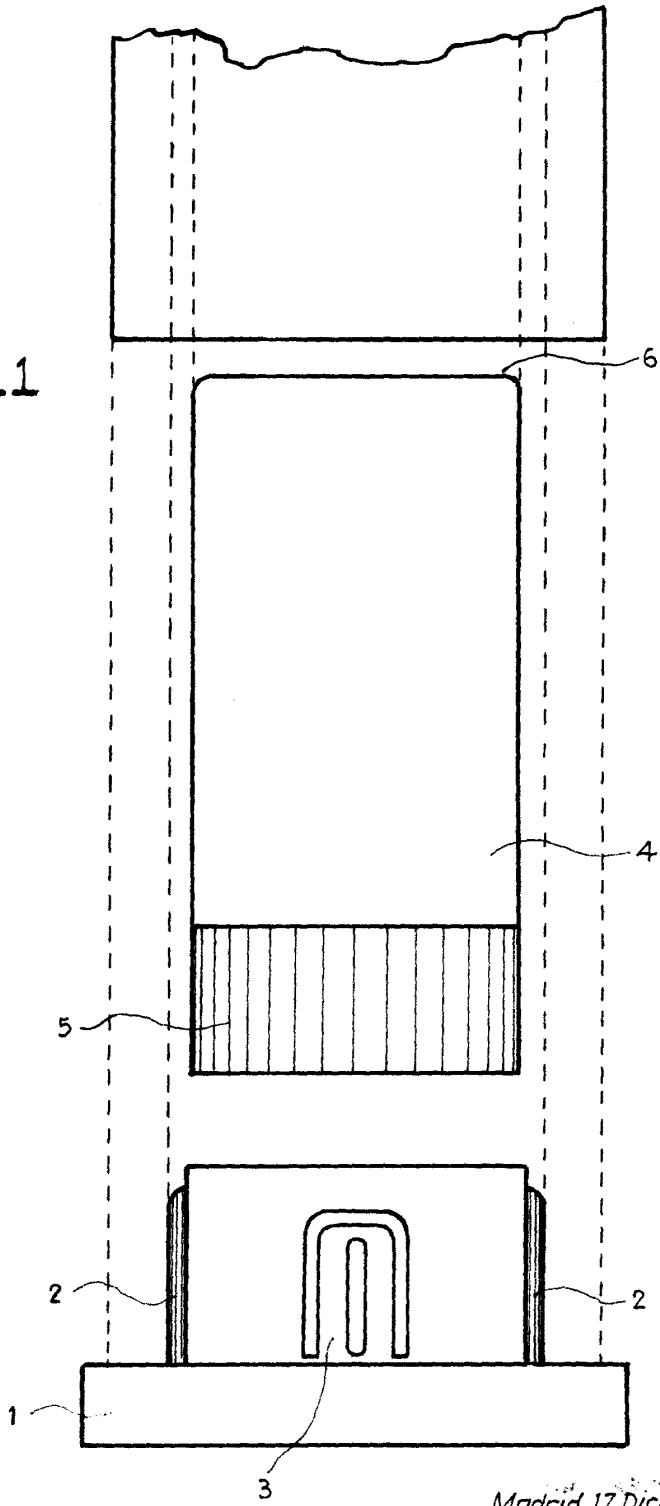
Todo ello conforme se describe en la presente memoria que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 17 de Diciembre de 1.955

E. GONZALEZ VACAS
P. P.



Fig. 1



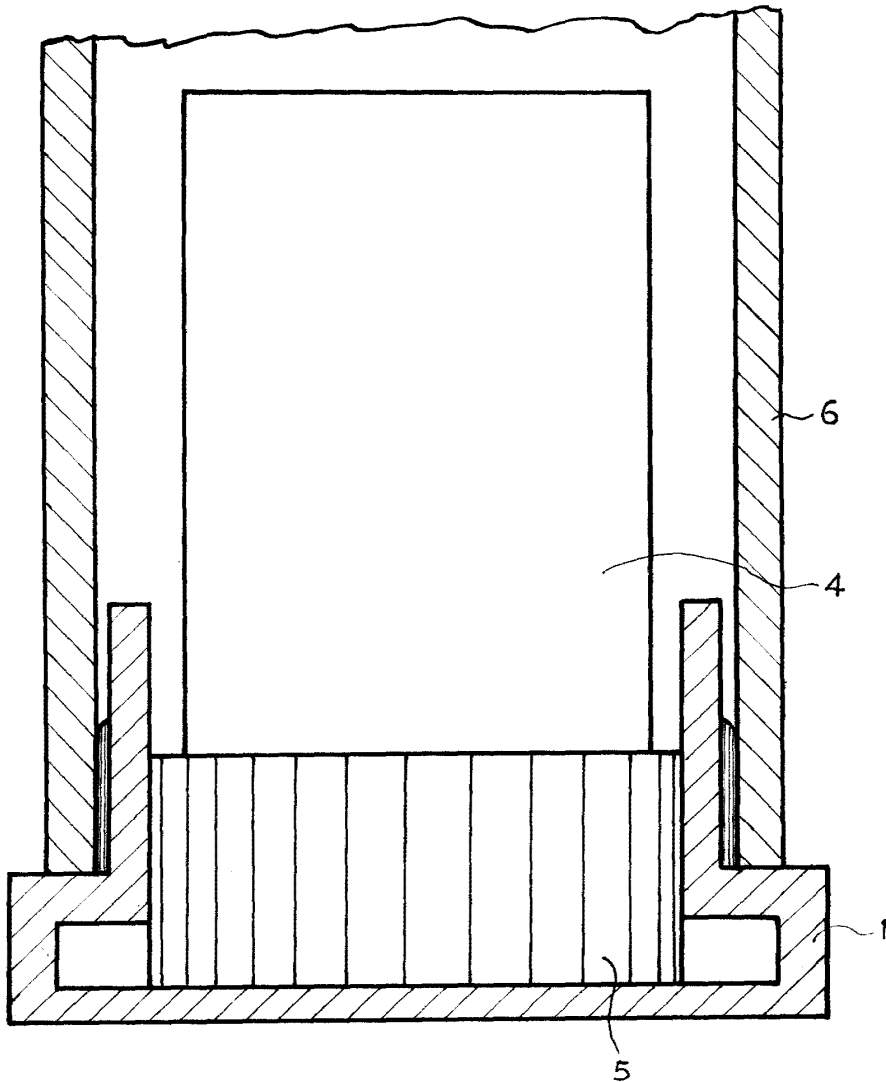
Madrid 17 Diciembre de 1955
p.a. E. GONZALEZ - VACAS.

E. GONZALEZ YAGUE
P. P.

ESCALA VARIABLE.



Fig. 2



Madrid 17 Diciembre de 1955.

p.a. E. GONZALEZ - VACAS.

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

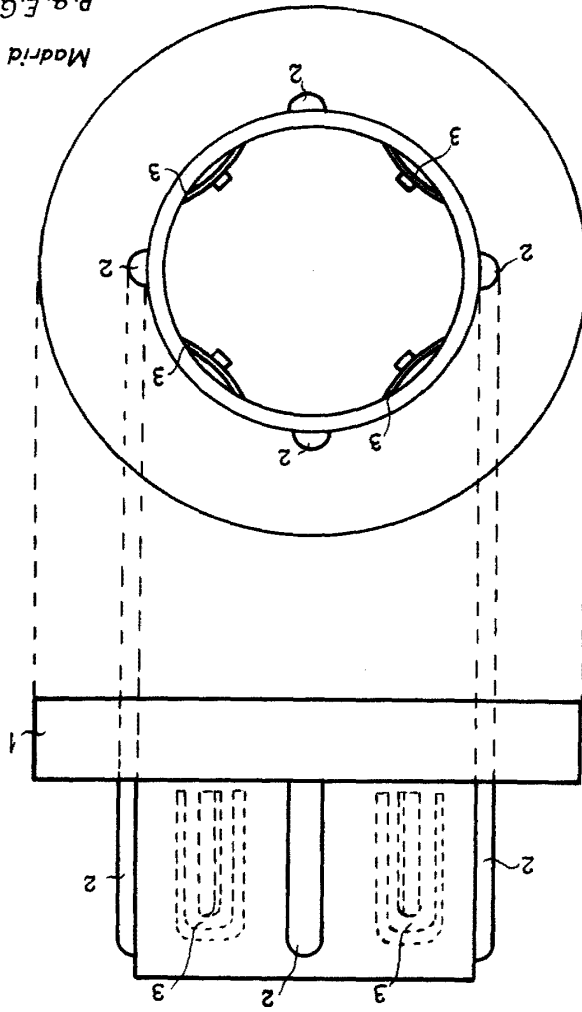
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.

ESCALA VARIABLE

M. P. GONZALEZ VACAS
p. a. E. GONZALEZ - VACAS -
Madrid 17 Diciembre de 1955

M. P. G. V.



17 05

SON 3 HOJAS - 39 -

2 2 5 6 8 8

D^a VICTORIA JUANA BEINAT HERNANDO